

“En Cs proponemos crear una Comisión permanente en el Congreso de los Diputados para la lucha contra la despoblación. Queremos abordar desde una perspectiva integral y transversal las políticas necesarias para hacer frente al problema de la despoblación”.

“Es una cuestión de igualdad y una prioridad clara para nosotros: necesitamos garantizar que los ciudadanos que viven en las zonas rurales tengan los mismos servicios y las mismas infraestructuras que quienes viven en las ciudades”.

“Vamos a liderar un Pacto de Estado contra la Despoblación que cuente con el más amplio consenso y político social posible para garantizar soluciones a medio y largo plazo contra la despoblación”.

“En Cs ya presentamos nuestro Plan Nacional contra la Despoblación con medidas ambiciosas para bajar impuestos, atraer talento, generar nuevas oportunidades y revertir la despoblación en el mundo rural; cerrar las brechas que todavía existen entre el campo y la ciudad; y garantizar la igualdad entre todos los españoles, vivan donde vivan.”

“Queremos garantizaremos la sanidad y la dependencia en el mundo rural, cerrar la brecha digital y defenderemos la caza y la pesca como motor económico y factor de sostenibilidad”.

## PROPONEMOS CREAR UNA COMISIÓN PERMANENTE EN EL CONGRESO PARA LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

En Cs queremos abordar desde una **perspectiva integral y transversal las políticas necesarias** para hacer frente al problema de la despoblación que afecta con especial incidencia a las zonas rurales de nuestro país.

Es una cuestión de **igualdad** y una prioridad clara para nosotros: necesitamos **garantizar que los ciudadanos que viven en las zonas rurales tengan los mismos servicios** y las mismas infraestructuras que quienes viven en las ciudades.

La Comisión tratará cuestiones como la **revitalización** de actividades económicas, la creación de otras nuevas que a su vez generen oportunidades de **empleo**; la dotación de **infraestructuras** de transporte y telecomunicaciones y de servicios públicos que contribuyan a cerrar la brecha entre el medio urbano y rural; la conservación y puesta en valor del **patrimonio** histórico y artístico como activos de atracción turística, la conservación de los **espacios naturales**, o la disposición de medios humanos y materiales por las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** que actúan en el medio rural.

## RECUPERAR LA ESPAÑA OLVIDADA

La despoblación de la España rural constituye hoy día uno de nuestros **principales retos como país**. Más de 4.000 municipios de la España interior se encuentran en riesgo de despoblación: la **mitad pueden desaparecer en la próxima década**.

En los últimos años se ha popularizado el término “España vaciada” para hacer referencia a todo el territorio escasamente poblado en el interior de nuestro país. Pero la España interior **no está vacía**, todo lo contrario: **está llena de personas con talento**, de un patrimonio de valor artístico y cultural incalculable, de múltiples recursos y oportunidades.

Lo que sí hay es una España *olvidada* por el PP y el PSOE, que sólo se han preocupado de ella cuando se acercaban las elecciones: palabras huecas en municipios cada vez más vacíos son el legado del bipartidismo.

En Cs queremos recuperar la voz de la España olvidada, devolverla a la primera línea de nuestra política, porque ningún país se puede gobernar de espaldas a la mitad de su tierra.

### PLAN NARANJA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

En Cs ya presentamos nuestro Plan Nacional contra la Despoblación con medidas ambiciosas para atraer talento, generar nuevas oportunidades y revertir la despoblación en el mundo rural; cerrar las brechas que todavía existen entre el campo y la ciudad; y garantizar la igualdad entre todos los españoles, vivan donde vivan.

Estas son nuestras medidas principales que hemos propuesto y que seguiremos defendiendo desde las instituciones y los gobiernos autonómicos:

1. **Bajada del 60% en el IRPF para las personas que viven en municipios en riesgo de despoblación.**

Aplicaremos una deducción del 60% en el importe de las rentas generadas en municipios en riesgo de despoblación, de la que podrán beneficiarse las personas que estén empadronadas y tengan su residencia habitual y efectiva en dichos municipios. **Se trata de la medida más ambiciosa contra la despoblación que se haya propuesto en nuestra historia reciente.**

Esta medida beneficiará tanto a trabajadores asalariados como a **autónomos**, en ambos casos, cuando la empresa tenga su sede y centro de trabajo en dichos municipios. También beneficiará a quienes, aunque el centro de trabajo al que estén adscritos esté en un municipio que no

esté en riesgo de despoblación, **teletrabajen** desde municipios que sí lo estén.

Para ser considerados en **riesgo de despoblación**, siguiendo criterios de la UE, estos municipios tendrán que cumplir estos requisitos:

- Haber perdido población en la última década;
- Una población inferior a 5.000 habitantes;
- Una densidad de población inferior a 8 habitantes/km<sup>2</sup>;
- Una renta igual o inferior al 75% de la renta media nacional.

Esta propuesta sigue los **modelos de éxitos** que se han puesto en marcha en otros países de nuestro entorno, como **Reino Unido, Suecia o Finlandia**. La propia Comisión Europea ahora está discutiendo un nuevo Reglamento europeo para las áreas europeas escasamente pobladas, con beneficios similares a los que proponemos.

**2. Tarifa *superreducida* de 30€ al mes para las mujeres y los jóvenes menores de 30 años que emprendan en el mundo rural.**

Como ya anunciamos, crearemos una **tarifa superreducida de 30 €/mes durante 2 años** para todas las mujeres que se den de alta como autónomas en municipios de menos de 5.000 habitantes. Una medida que también extenderemos, en las mismas condiciones, a todos los autónomos **jóvenes menores de 30 años**.

**3. Los autónomos en el mundo rural no pagarán cuotas durante 3 años después de ser padres o madres.**

Los autónomos que estén dados de alta en municipios de menos de 5.000 habitantes tendrán una **bonificación del 100% de las cuotas a la Seguridad Social** durante los **3 años siguientes** tras disfrutar de los permisos de maternidad o paternidad.

#### 4. Sanidad y Dependencia garantizadas en el mundo rural.

Acercaremos la atención sanitaria allí donde no exista un hospital o centro de salud cercano, entre otras, a través de:

- **Telemedicina**, habilitando las consultas a distancia para un primer diagnóstico por videollamada;
- **Medicina ambulatoria en atención primaria**, desplazándose el médico al domicilio del paciente, en vez del paciente;
- **La farmacia a domicilio**, llevando los medicamentos avalados por receta al propio hogar del paciente.

Además, aseguraremos que los pacientes que tengan que desplazarse a un hospital **tengan derecho a realizar todas las consultas relacionadas con su dolencia el mismo día**, evitando nuevos desplazamientos innecesarios.

En cuanto a la **atención a la dependencia**, que en nuestras zonas rurales requieren más de 400.000 personas, priorizaremos en todos los casos la **asistencia a domicilio frente al internamiento en residencias**, para que las personas dependientes puedan ser atendidas por cuidadores en su propio entorno sin desplazarse de su hogar.

#### 5. Cerrar la brecha digital para eliminar distancias en el mundo rural.

Con independencia de las inversiones anteriores, pondremos en marcha con carácter singular y prioritario un **Plan de Choque para cerrar la Brecha Digital en el mundo rural**, con el fin de acabar con las “zonas blancas” sin conexión a Internet que todavía afectan al 20% de la población española y contribuir con ello a eliminar las distancias “digitales” entre el campo y la ciudad. Este Plan tendrá los siguientes objetivos principales:

- Estableceremos la **conectividad de banda ancha (100 Mbps) como obligación de servicio público para garantizar su llegada a todos**

los hogares españoles, urbanos o rurales, para acabar con las “zonas blancas” carentes de conexión en nuestro país.

- Aseguraremos un acceso ininterrumpido a **conexión inalámbrica de tecnología 4G** en todas las zonas urbanas y vías de comunicación de titularidad estatal, así como en las vías principales autonómicas.
  - Proveer una **conectividad de banda ancha de alta velocidad (1 Gbps)** en todas las Administraciones Públicas y en centros sanitarios, educativos, polígonos industriales, etc., también en el mundo rural.
- 6. ‘Cero impuestos’ para facilitar el relevo generacional en nuestras explotaciones agrarias y asegurar su continuidad.**

Muchas explotaciones de nuestras zonas rurales **echan el cierre ante la falta de personas que puedan hacerse cargo de ellas** cuando su titular se jubila. Para favorecer su continuidad y el mantenimiento de su actividad y del empleo en nuestros pueblos, proponemos una **armonización de los diferentes incentivos fiscales existentes, tanto estatales como autonómicos**, para que haya ‘cero impuestos’ en las **explotaciones agrarias que cambien de manos**, que se concretará en los siguientes:

- **Exención del ITP/AJD en los arrendamientos de fincas rústicas por agricultores profesionales** o socios de una sociedad agraria de transformación, cooperativa de explotación comunitaria de la tierra o sociedad civil que sea titular de una explotación agraria
- **Exención el ITP/AJD en las transmisiones de explotaciones agrarias por agricultores profesionales** o socios de una sociedad agraria de transformación, cooperativa de explotación comunitaria de la tierra o socios de las entidades anteriores que sea titular de una explotación.
- **Reducción estatal del 100% sobre el valor de las explotaciones agrarias en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que se transmitan a agricultores profesionales**, sean o no parientes del titular, así como cuando el heredero que reciba la explotación la

transmita posteriormente a un agricultor profesional o socio de las entidades anteriores que sea titular de una explotación agraria.

**7. Defender la caza y la pesca reguladas como actividades generadoras de riqueza y empleo en nuestros municipios rurales.**

**Aprobaremos una nueva Ley de Caza y Pesca Fluvial**, que actualice la regulación de estas actividades a la realidad actual y permita un mayor aprovechamiento de los cotos de caza y pesca, cuyos ingresos mantienen las finanzas públicas de muchos de nuestros municipios rurales.

Al mismo tiempo, impulsaremos el **reconocimiento mutuo de licencias de caza y pesca entre las CCAA** con el objetivo final de establecer en la práctica una **única licencia válida en toda España**.

## **FUNCIONES CONCRETAS DE LA COMISIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

La Comisión que hemos propuesto desde Cs para luchar contra la despoblación en el Congreso reuniría las **siguientes funciones**:

- 1. Garantizar que las necesidades de las zonas rurales de España afectadas por la despoblación, los problemas específicos que conlleva y las políticas para hacer frente a los mismos dispongan de un espacio de visibilidad, análisis, debate y propuesta estable y permanente en el Congreso de los Diputados**, a través del cual los representantes políticos, haciendo uso de las facultades que confiere el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, puedan tratar adecuadamente las materias referidas.
- 2. Abrir un cauce de diálogo institucional y estable con la sociedad civil que representa a la población y a los intereses de la “España vaciada”, en particular de las zonas rurales despobladas o en riesgo de despoblación de nuestro país.**

3. Velar por que el Gobierno **actúe decididamente sobre la despoblación** en nuestro país, articulando a tal efecto las iniciativas legales y de carácter general, así como las estrategias, planes, programas y políticas, adecuadas para tal finalidad.
4. Incentivar la puesta en marcha uno de los compromisos reclamados con más fuerza desde la sociedad civil que representa a la población que residen en zonas en riesgo de despoblación, asumido además por la mayoría de los partidos políticos, como es la negociación y consecución de un **Pacto de Estado contra la Despoblación** que cuente con el más amplio consenso y político social posible a fin de garantizar la adopción de soluciones a medio y largo plazo para hacer frente a la despoblación.
5. Asumir la **tramitación de todas aquellas medidas no específicamente legislativas que de manera concreta y específica se dirijan a combatir el fenómeno de la despoblación**, y en particular las que en este sentido recaigan en las comisiones de Agricultura, Política Territorial, Fomento y/o Infraestructuras y Medio Ambiente, entre otras.